CONSORCIO DAVASA 23 INTERVENTORIA	Identificación	Fecha	Págs.
	CE-INT-LIBO-089-2023	30-05-2024	1
	Para responder cite este código		

Uriel

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Ing. Uriel Alonso Suaza Arboleda
Supervisor - SIF
Medellin
Urielalonso.zuasa@antioquia.gov.co

Radicado R:2024010243414
Fecha:2024/05/30 1:42:03 PM
Tipo OFICIO
VANESSA CAROLINA HOYOS REYES



REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. - LOTE 1.

ASUNTO: Entrega y radicación en medio físico de los informes sociales N. 4 Salgar, Betania, Betulia y 5 para Liborina de interventoría correspondiente al período del 26 de marzo al 18 de abril de 2024.

Cordial Saludo.

En atención al presente, hacemos entrega en medio físico y digital del informe social N. 4 de Salgar, Betania, Betulia y 5 para Liborina del periodo correspondiente al mes de abril de 2024; se hace la salvedad de que estos informes fueron previamente revisados y aprobados por la supervisora social de la SIF, Estefany Arango Bilbao.

De antemano gracias y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

- Informe social #5 (Liborina) Folios 1 a 22
- Informe social #4 (Salgar) Folios 23 a 44
- Informe social #4 (Betania) Folios 45 a 66
- Informe social #4 (Betulia) Folios 67 a 92

TELVA GALVAN CABALLERO
Directora Interventoría
CONSORCIO DAVASA 23
interventoria-liborina@hotmail.com

#315

Copia a: N.A.
Anexos: enviados previamente por Drive al área de archivos de la Gobernación, contiene una carpeta con los anexos sociales del mes de abril de los municipios anteriormente mencionados foliados así: Liborina del 1 al 22, Salgar del 23 al 44, Betania del 45 al 66, Betulia del 67 al 92.

LIBORINA

(SOCIAL # 5)

R20240102434 14 del 30/05/2024



DEL 26 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO 23SS111B1469

OBJETO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE - URABÁ.

SECRETARÍA DE INFRESTRUCTURA FISICA-GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

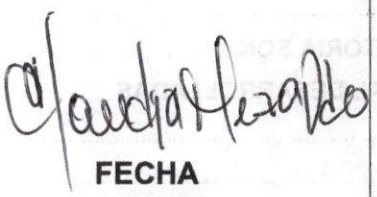
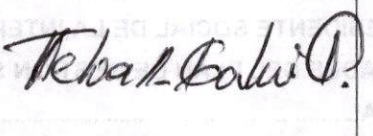
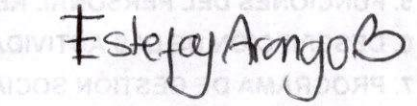
REFERENCIA

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. - LOTE 1.

CONSORCIO DAVASA 23 S.A.S

LIBORINA-SAN DIEGO-EL CARDAL-PARTIDAS (SAN JOSE DE LA MONTAÑA)
CÓDIGO 62AN14-1

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CONTRATO 23SS111B1469 DE 2023 INFORME SOCIAL MENSUAL N.04-LIBORINA ABRIL 2024	CONSORCIO DAVASA 23 INTERVENTORIA

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional Social CONSORCIO DAVASA 23 Claudia Patricia Meza Donado	Director de Interventoría CONSORCIO DAVASA 23 Ingeniera Telva Galván	Supervisor SIF Gobernación de Antioquia Apoyo a la supervisión social Estefany Arango Bilbao
FIRMA  **FECHA** **Abril 2024**	**FIRMA**  **FECHA** **Abril 2024**	**FIRMA**  **FECHA** **Abril 2024**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
2.1 Alcance del Proyecto 8
2.2 Localización 9
2.3 Contrato de Obra 12
2.4 Contrato de Interventoría 12
3. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 13
3.1. Personal mínimo requerido 13
3.1.1. Personal del contratista 13
4. FUNCIONES DEL PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA 15
5. FUNCIONES DEL PERSONAL RESIDENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA SON 15
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS 16
7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 16
7.1. Programa para el reconocimiento del entorno 16
7.1.1 Actas de vecindad 17
7.1.2 Inventario actas de vecindad y entorno 17
7.1.4 Permiso de intervención en predios privados 17
7.2 Programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria 19
7.4 Programa de comunicación y divulgación 22
7.4.1 Valla informativa 22
7.4.2 Avisos metálicos 24
4.3 Cartelera informativa 24
7.4.4 Buzón de sugerencias 25
7.4.5 Pautas radiales 26
7.4.6 Redes sociales 26
7.4.7 Socialización con la comunidad 28
7.4.8 Instalación de lonas en volquetas 29
7.5 Programa para la atención a la comunidad e interesados en el proyecto 2930
7.51 Punto de Atención Virtual 30
7.5.2 Ubicación Punto de Atención al Ciudadano (PAC) 30
7.5.3 PQR, S 31
7.6 Programa para la protección del patrimonio arqueológico y cultural 3132
7.6.1 Resultados programa para la protección del patrimonio arqueológico y cultural 3132
7.7.1 Creación Comité de Participación Ciudadano -CPC 32
7.7.2 Reuniones CPC 3233
7.7.3 Compromisos con el CPC 3233
7.8 Programa para la educación y capacitación al personal vinculado al proyecto 3233
8. GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORÍA 3334
8.1 Actividades de gestión, seguimiento y control del área social de la interventoría 3334

8.2 Comités de Seguimiento 36
9. DIRECTORIO INSTITUCIONAL 37
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA 3839
11. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS 3940
12. ANEXOS 3940

Listado de Ilustración

Ilustración 1:Localización-Liborina-San Diego-La Merced 9
Ilustración 2:Localización-San Diego-Liborina 10
Ilustración 3:Localización-La Merced del Playón 10
Ilustración 4:Inventario actas de vecindad y entorno 17
Ilustración 5:Soporte 22

Listado de tablas

Tabla 1:Contrato De Obra 12
Tabla 2:Contrato de interventoría 12
Tabla 3:Listado personal contratado-Contratista 14
Tabla 4:Listado personal contratado-Interventoría 14
Tabla 5:Actas de vecindad 17
Tabla 10:Distribución y/o instalación de piezas de comunicación 27
Tabla 11:Socializaciones con la comunidad 29
Tabla 12:PQRS 3132
Tabla 13:Reunión con el CPC 32
Tabla 14:educación y capacitación del personal vinculado al proyecto 33
Tabla 15:Relación mensajería 36
Tabla 16:Comités de seguimiento 3637
Tabla 17:Directorio Institucional 3738

Listado de fotos

Foto 1:Desplome material predio-Saul Mazo 19
Foto 2: Permiso de intervención-Saul Mazo 19
Foto 3:Comunicación-SIF 23
Foto 4:Comunicación-SIF 23
Foto 5:Identificación espacio instalación Valla 23
Foto 6:Identificación espacio instalación Valla 23
Foto 7:Identificación espacio para pasacalles 24
Foto 8:Identificación espacio para pasacalles 24
Foto 9:Instalación pasacalles 24
Foto 10:Cartelera informativa 25
Foto 11:Buzón de sugerencias 26
Foto 12: Gestión con jefe de ruta Colanta por imprudencia de conductor 27
Foto 13:Difusión cierre vial-WhatsApp 27
Foto 14:Comunicación-área de comunicaciones 2728
Foto 15:Instalación lona en volquetas 2930
Foto 16:Punto de atención presencial 3031
Foto 17:Punto de atención presencial 3031
Foto:18:Capacitación-Inteligencias múltiples 3334

Foto 19:Recorrido en obra 09042024 3435
Foto 20:Recorrido en obra 09042024 3435
Foto 21:Comité N.10 3637

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CONTRATO 23SS111B1469 DE 2023 INFORME SOCIAL MENSUAL N.04-LIBORINA ABRIL 2024	CONSORCIO DAVASA 23 INTERVENTORIA

1. INTRODUCCIÓN

Mediante licitación pública Nro.15372, la Gobernación de Antioquia–Secretaría de Infraestructura Física (SIF). Adjudicó el contrato N° 23OO111B1477 DE 2023 al CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1", por un valor inicial de $11.572.085.288,00 y un A.I.U. del 33,05% con un plazo de (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 25 de diciembre de 2023.

De igual manera, y con el objeto de garantizar el cumplimiento al contrato y de garantizar la calidad de las obras, la misma entidad adjudicó al CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%), CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%), el contrato N°23SS111B1469 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1" por un valor de $995.369.918 incluido el IVA del 19% con un factor multiplicador de uno punto noventa y dos por ciento (1,92%) con un plazo de (2) meses contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio de actividades sin superar el 25 de diciembre de 2023.

El proyecto, está orientado a mejorar la calidad de vida de una importante cantidad de familias de los sectores Liborina-San Diego-El Cardal-Partidas (San José de la Montaña)-La Merced del Playón, posibilitando la movilidad de la comunidad y en ese mismo sentido, impulsar el desarrollo de las comunidades.

El siguiente informe, da cuenta de los avances de la ejecución actual del proyecto, las actividades desarrolladas en el campo de intervención, contempladas en el plan de gestión, del componente social; el acompañamiento a la comunidad, las reuniones con líderes comunitarios y miembros de grupos de base, las reuniones con el comité ciudadano de obra, la atención de PQRSF, levantamiento de actas de vecindad y entorno, actividades que requieren de continuo seguimiento y se hacen necesarias permitiendo el empoderamiento y la corresponsabilidad de la comunidad con la pavimentación y mantenimiento de la vía y el sentido de pertenencia con las obras que se adelantan.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El presente proyecto consiste en llevar a cabo la pavimentación de la vía departamental desde el corregimiento Liborina - San Diego - El Cardal - Partidas (San José De la Montaña) (62AN14-1), vía de segundo orden. **Inicio: K15+755 con Latitud: 06° 45' 58.42'' N Longitud: 075° 44' 59.60'' W Fin: K13+755 con Latitud: 06° 45' 09.47'' N Longitud: 075° 45' 14.96'' W**. El tramo a intervenir tiene una longitud de 5500 metros lineales y carece de pavimento, cuenta con una superficie de rodadura conformada por capas de afirmado; además, su construcción está proyectada con pavimento flexible (asfalto) en la totalidad del tramo previsto 1km.

El estado actual de la vía se encuentra en un alto deterioro, con una calzada de dos carriles, según concepto técnico, cuenta con una medida de banca entre 4m a 5 metros. Bermas y cunetas en material natural (tierra), con topografía montañosa y empinada; alcantarillas taponadas, ausencia de cunetas en los laterales para el manejo a las aguas lluvias, además se presenta socavación en algunos tramos de la vía.

Con el estado de deterioro de las vías, la transitabilidad entre las subregiones se reduce considerablemente, produciendo efectos negativas para los usuarios en todos los campos, económico y social así como afectación para el acceso a servicios de salud y educación, aumento en tiempos de desplazamiento, aumento en los costos de viaje, daños a los vehículos particulares y de transporte público, aumento en gastos de mantenimiento vehicular, dificultad para la comercialización de productos agrícolas y pecuarios de la región, el riesgo en la alta accidentalidad, además de inseguridad e incomodidad para quienes transitan las vías. Dicho atraso en la provisión de infraestructura logística y de transporte ha sido señalado como uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y la consolidación de la paz en Colombia.

Con el mejoramiento de la vía se potencia las actividades económicas de las regiones, optimizando las condiciones de seguridad vial y de transporte de los productos a las diferentes poblaciones cercanas; mediante esta gestión se promueve a su vez el avance y desarrollo
directamente a la comunidad de San Diego - El Cardal - Partidas (San José De la Montaña) corregimiento de la Merced del Playón, y de municipios cercanos, mejorando la conectividad de todos los ciudadanos, los cuales requieren de excelentes vías que los acerquen a corredores viales de mayor envergadura, conectando de una manera más eficaz las subregiones, generando así una conexión optima entre las vías departamentales y las nacionales.

2.1 Alcance del Proyecto

Si bien el objeto del proyecto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ" se espera, facilitar la movilidad y unir el centro poblado de la Merced del Playón con el corregimiento de San Diego, y que hace parte del circuito estratégico entre los municipios de Liborina y San José de la Montaña. Así mismo con la pavimentación de la vía, se espera aportar en el avance y desarrollo de los municipios cercanos y facilitar el tránsito de los productos de la región hacia el casco urbano; contribuyendo de este modo al crecimiento socioeconómico de la región.

En relación con el estado de las vías a cargo del departamento, el programa del Plan de Desarrollo Departamental, "Gestión, diseño, construcción y mejoramiento de las vías Departamentales" busca realizar acciones concretas en el territorio para mejorar esta situación, ya que está "orientado a la pavimentación de la red vial departamental, y al marco de la accesibilidad equitativa para los municipios". y "el desarrollo de circuitos estratégicos que promuevan la generación de dinámicas intermunicipales; este, será un ejercicio complementario y necesario para asegurar el fortalecimiento social, cultural y económico del departamento." (..\DOCUMENTACIÓN TÉCNICA\23. Anexo 1- Anexo Técnico Circuitos 1 lotes FINAL (1).pdf p.2).

2.2 Localización

Localización de los trabajos a realizar en la subregión OCCIDENTE del Departamento de Antioquia:

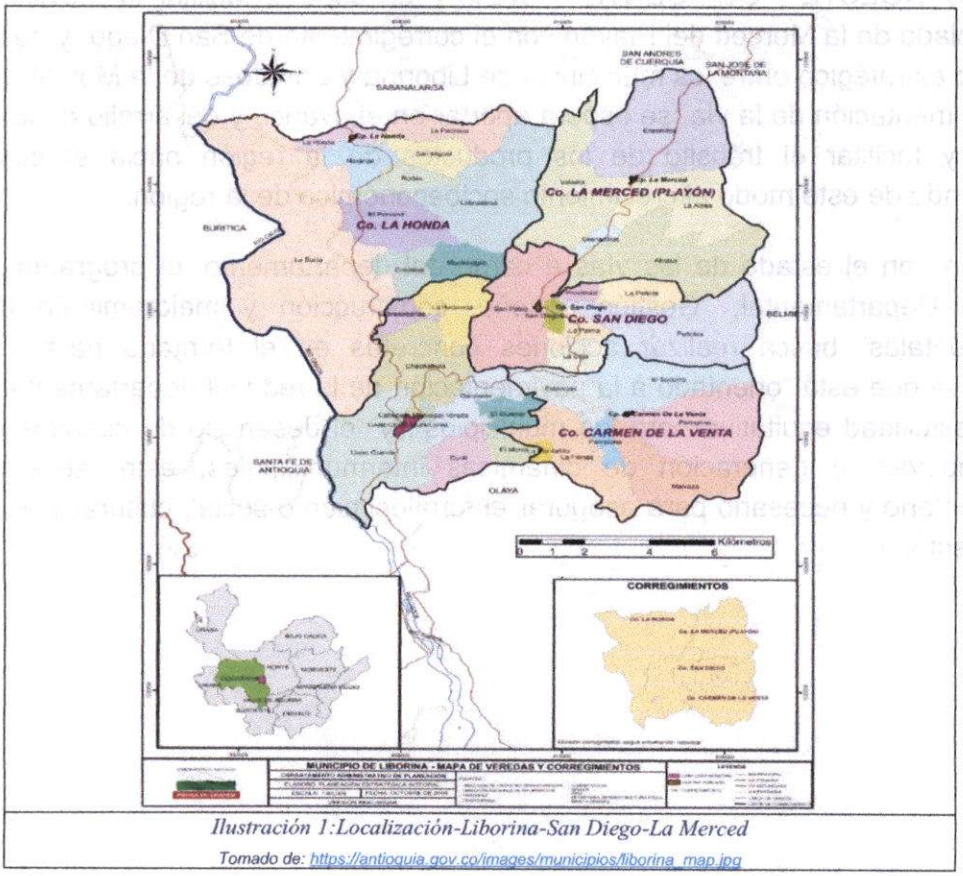


Ilustración 1:Localización-Liborina-San Diego-La Merced

Tomado de: https://antioquia.gov.co/images/municipios/liborina_map.jpg

El municipio de Liborina, se encuentra ubicado en la Subregión del Occidente del departamento de Antioquia. Limita al norte con los municipios de Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y San José de la montaña; al Oriente con los municipios San José de la Montaña y Belmira; al Sur con los municipios de Santa Fe de Antioquia y Olaya; y al Occidente con el municipio de Buriticá. La temperatura promedio en este municipio es de 24°. Según la Proyección DANE 2022, el municipio de Liborina tiene una población de 10.405 habitantes.

Vía principal: Medellín – Sopetrán – Olaya – Liborina. (Gobernación de Antioquia).

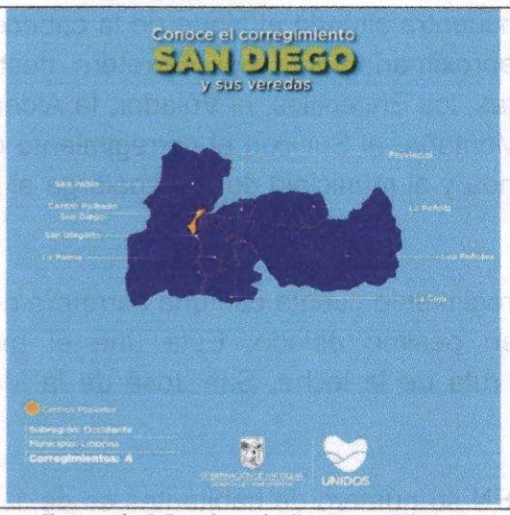


Ilustración 2:Localización-San Diego-Liborina
Tomado de: https://corregimientos.antioquia.gov.co/wp-content/uploads/2023/08/Mapas-Liborina-02-2048x2048.jpg

A su vez, el corregimiento de San Diego se encuentra ubicado al Nororiente de la cabecera municipal de Liborina, limita al Norte con el corregimiento de La Honda y La Merced del Playón, al Oriente con el municipio de Belmira, al Occidente con las veredas La Hacienda y Chachafruto, al Sur con la vereda Danzante y el corregimiento Carmen de la Venta. El territorio cuenta con la micro central Hidroeléctrica Liborina 1, cuya toma de agua está el sitio denominado "puente verde" a un kilómetro de la cabecera corregimental aguas abajo sobre la quebrada Juan García. Dicha central genera un total de 5,9 kW de energía eléctrica.

San Diego cuenta con aproximadamente 2.108 habitantes, esto según fuente del DANE 2022. Cuenta con 5 I.E y su principal fuente económica es la agricultura, la ganadería y comercio de productos en general.

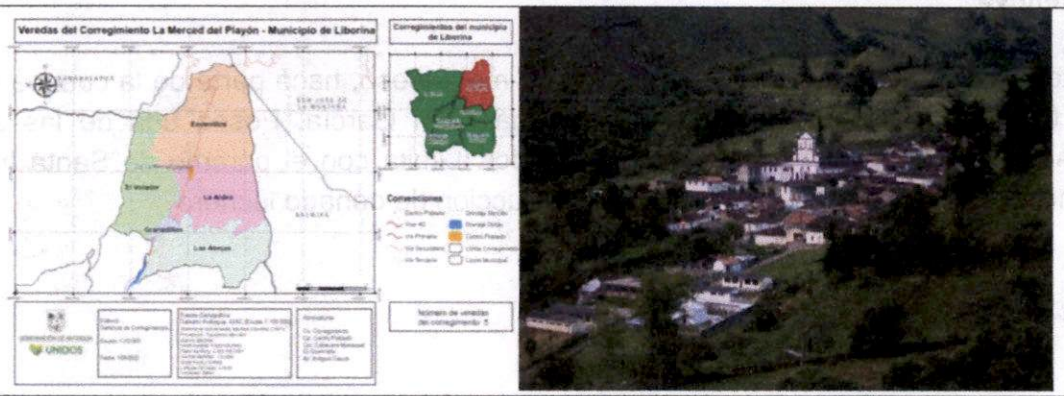


Ilustración 3:Localización-La Merced del Playón
Tomado de: https://corregimientos.antioquia.gov.co/wp-content/uploads/2023/02/Co-La-Merced-del-Playon.pdf

La Merced del Playón se encuentra situado al Norte de la cabecera municipal de Liborina, a una distancia de 17 km aproximadamente por carretera destapada conformada por las veredas: el Cardal, las Abejas, los Encenillos, el Volador, la Aldea y los Granadillos, limita al Norte con San José de la Montaña, al Sur con el corregimiento de San Diego, al Occidente con el corregimiento La Honda y el municipio de Sabanalarga al Oriente con el municipio de Belmira.

Como vía de acceso, el corregimiento cuenta con una carretera desde el casco urbano de 17 kilómetros, destapada y en pésimo estado. Esta une el municipio con el Norte del departamento, cruzando la ruta de la leche, San José de la Montaña, Santa Rosa y San Pedro de los Milagros.

Según base de datos SISBEN su número de habitantes es de 1.132 en la Zona Urbana 449 en la zona rural 683. Hombres 616 y mujeres 516, niños 327, Adolescentes 95, adultos 519 y adultos ancianos 191.

A su vez cuenta con una I.E la cual alberga 70 niños, 30 en Educación Básica Primaria y 40 en Educación Secundaria, además cuenta con un centro de salud para la atención a sus pobladores y lugareños cercanos.

Hidrografía

El corregimiento es atravesado por la quebrada Juan García, que nace en el alto de la Silleta, es el agua mayor del corregimiento, caen a ella por la margen derecha los afluentes de: San Martín, La Pradera, El Silencio, Machado, El Pleito, Don Domingo, Volador y Guayabo. Por la margen izquierda los afluentes de: La Isleta, Hoyo Redondo, Encenillos, La Pava y la quebrada Las Abejas.

Relieve

Por pertenecer a la región andina el territorio es montañoso, hace parte de la cuenca del rio Cauca, formada por las riberas de la quebrada Juan García. Posee una de las alturas mayores del municipio llamada el alto del volador. Limita con el páramo de Santa Inés, el cual genera un micro clima especial para la producción de ganado lechero.

2.3 Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA	No. 2300111B1477
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE - URABÁ
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023
VALOR INICIAL:	$ 11.572.085.288
PLAZO INICIAL:	2 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 de diciembre de 2023
SUPERVISION	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
SUPERVISOR	Mariano Lotero

Tabla 1:Contrato De Obra

2.4 Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. 23SS111B1469 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. – LOTE 1.
CONTRATISTA:	CONSORCIO DAVASA 23
VALOR INICIAL:	$ 995.369.918
PLAZO INICIAL:	2 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	25 de diciembre de 2023
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
SUPERVISOR	Mariano Lotero

Tabla 2:Contrato de interventoría

3. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Se iniciarán las actividades planteadas desde el componente social, cuyas estrategias obedecen al trabajo en campo desarrollado en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ". En el periodo comprendido desde el 26 de marzo al 23 de abril de 2024; en el cual se llevaran a cabo encuentros de empalme entre las áreas social de interventoría y contratista, así como recorridos de reconocimientos en zonas de intervención, encuentros con líderes, visitas de gestión para permisos de intervención en predios privados, acompañamiento en la realización de procesos de actas de entorno y vecindad, acompañamiento en algunas actividades del componente técnico, ambiental y SST; así mismo, en el presente informe, se describirán avances tanto cuantitativos como cualitativos del proceso de la gestión social, logrando además, identificar alertas que dentro de la complejidad del territorio se puedan generar a la par con los avances de las obras y del proceso de la gestión social.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante el periodo mencionado anteriormente para el Plan de Gestión Social:

3.1. Personal mínimo requerido

3.1.1. Personal del contratista

N.	NOMBRES	ROLES	C.C	FECHA DE INGRESO
1	José Bernardo Zapata Sossa	Director de obra	71.696.235	28/11/2023
2	Margarita María Mejía Bedoya	Residente de obra	42.764.982	28/11/2023
3	Yuly Andrea Moncada Restrepo	Residente social	75.106.853	11/12/2023
4	German Enrique Londoño Trespalacios	Residente ambiental	98.669.237	19/12/2023
5	Isberly Yepes Londoño	Residente SST	43.583.411	23/11/2023
6	Zenya Xiomara Vargas Suarez	Topógrafa	1.113.311.614	03/01/2024
7	Giovanny Elías Tamayo Feria	Tecnólogo civil	70.581.762	01/01/2024
8	Leidy Lorena Lopera Henao	Aux. Administrativa	1.039.622.411	22/12/2023
9	Héctor de Jesús González	Oficial	98.508.726	18/12/2023
10	Esneider Lopera Henao	Cadenero 2o	1.001.636.089	19/12/2023
11	Maribel Mazo Velásquez	Inspectora SST	1.039.624.045	26/12/2023
12	Miriam Margot Zapata Restrepo	Controladora vial	43.161.702	26/12/2023
13	José Julián Marín Avendaño	Ayudante	1.001.635.455	26/12/2023
14	Andrés Felipe Zapata Henao	Ayudante	1.039.623.594	26/12/2023
15	Yeison de Jesús Monsalve Correa	Ayudante	3.525.782	26/12/2023
16	Manuel Fernando Peña Cardona	Op. Retroexcavadora	1.061.046.902	28/11/2023
17	John Alejandro Arboleda Zapata	Ayudante	1.001.635.483	03/01/2024
18	Juan Daniel Arroyave Ochoa	Ayudante	1.001.635.439	03/01/2024
19	Santiago Briceño Reyes	Ayudante	1.058.198.144	03/01/2024

20	Roberto Padrazo Plaza	Ayudante	5.031.436	03/01/2024
21	Estiven Jiménez Osorio	Conductor	1.000.311.935	23/11/2023
22	Francini Fernández Franco	Conductor	76.028.832	23/11/2023
23	Leonardo Favio Romero Arenas	Oficial	1.017.127.764	09/01/2024
24	Jorge Eleazar Úsuga Bran	Oficial	70.433.566	23/11/2023
25	Juan Pablo Pineda García	Ayudante	1.044.986.738	18/01/2024
26	Rafael Velásquez	Conductor volqueta	15.322.757	23/01/2024
27	Jhorman Alexis Carvajal Arboleda	Ayudante	1.037.269.515	23/01/2024
28	Jhon Alejandro Pabón	Ayudante	1.000.099.263	23/01/2024
29	Andrés Felipe Monsalve Villa	Ayudante	1.007.203.977	29/01/2024
30	James Monsalve Tamayo	Ayudante	1.001.636.166	29/01/2024
31	Yesid Restrepo Rojas	Ayudante	10.142.886	06/02/2024
32	Bibiano Andrés Londoño Londoño	Cadenero 1	71.850.887	08/02/2024
33	Silvio Andrés Escobar Escobar	Ayudante	9.911.794	09/02/2024
34	Luis Alejandro Velásquez Cossío	Ayudante	1.001.635.614	12/02/2024
35	Daniel Eduardo Mejía Pareja	Conductor	1.042.709.717	01/02/2024
36	Jimena Mazo Mazo	Controladora vial	1.039.622.055	19/02/2024
37	Alejandro Antonio Álvarez Montalvo	Cadenero 1	78.673.101	23/02/2024
38	Eduard Yony Correa Pérez	Ayudante	71.175.315	26/02/2024
39	Carlos Humberto Mendoza Baños	Ayudante	8.202.667	26/02/2024
40	Jesús Albeiro Villa García	Ayudante	98.501.680	26/02/2024
41	Brayan Aldiver Gutiérrez Murillo	Ayudante	1.001.636.116	27/02/2024
42	Felipe Jaramillo Zapata	Ayudante	1.039.622.356	27/02/2024
43	Michael Dahian Acevedo Villa	Ayudante	1.039.380.085	06/03/2024
44	Lloani Alberto Zapata Londoño	Ayudante	1.039.624.328	06/03/2024
45	Luis Eduardo Sánchez Gómez	Conductor	1037974926	09/03/2024
46	Giovanny Alberto Hurtado	Conductor	8013188	11/03/2024

Tabla 3:Listado personal contratado-Contratista

3.1.2. Personal de la Interventoría

N.	NOMBRES	ROLES	C.C	FECHA DE INGRESO
1	Telva Galván	Directora	34.993.006	11/12/2023
2	Hernando Gaviria	Ingeniero residente	70.129.905	11/12/2023
3	Jesús Ariel Morales Sarmiento	Profesional SST	93.123.356	11/12/2023
4	Jeisson Andrés Hoyos Aldana	Profesional ambiental	1.067.930.307	11/12/2023
5	Claudia Patricia Meza Donado	Profesional social	50.928.821	11/12/2023
6	Luis Fernando Echavarría	Tecnólogo civil	8.030.604	11/12/2023
7	Gonzalo Torres	Topógrafo	91.238.527	11/12/2023
8	Miguel Ángel Gómez	Topógrafo	1.095.839.346	11/12/2023
9	Isabel Cristina Pino Cossío	Secretaria	21.856.297	11/12/2023
10	Esteban Monsalve Monsalve	Conductor	1.039.380.042	29/01/2024
11	Donaldo Ángel Velásquez	Cadenero	98.502.665	15/02/2024

Tabla 4:Listado personal contratado-Interventoría

4. FUNCIONES DEL PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA

- ✓ Establecer relaciones interinstitucionales
- ✓ Incentivar la participación comunitaria
- ✓ Acompañar el desarrollo de las actas de vecindad, actas de entorno y permisos para intervención de predios privados.
- ✓ Llevar a cabo las reuniones de inicio, finalización y reuniones extraordinarias que surjan en la ejecución de las obras.
- ✓ Documentar cada una de las reuniones establecidas con la comunidad (levantar Actas de Reunión).
- ✓ Promover la conformación del Comité de Participación Ciudadana CPC.
- ✓ Mantener informada a la comunidad y entes territoriales de la ZID mediante las diferentes estrategias de divulgación como: carteleras Informativas, volantes, cuñas radiales, oficios, medio telefónico y correo electrónico de las actividades que se ejecuten en el desarrollo del proyecto.
- ✓ Recepcionar las PQRS instauradas por las instituciones municipales y la comunidad y darles una respuesta oportuna.
- ✓ Instalar y revisar buzones de PQRS en el tramo de intervención para que la comunidad pueda depositar las solicitudes relacionadas con la ejecución de las obras.
- ✓ Gestionar la contratación de mano de obra no calificada y mano de obra femenina de la zona con los líderes de las Juntas de Acción Comunal.

5. FUNCIONES DEL PERSONAL RESIDENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA SON

- ✓ Apoyar la realización y cumplimiento de todos los objetivos contractuales.
- ✓ Vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones que previamente se han pactado entre el contratista e interventoría, mediante el seguimiento de actividades desarrolladas desde el área social. En este sentido, vigilar que todas las garantías del contrato se mantengan vigentes hasta finalizar el mismo.
- ✓ Evaluar previo a la realización de actividades el plan de gestión social a ejecutar, así como la gestión de riesgos / oportunidades y las funciones de seguimiento y control.
- ✓ Sostener una comunicación fluida y coordinada entre todas las áreas involucradas en la ejecución del proyecto.
- ✓ Organizar reuniones, conformar comités de trabajo y pedir informes de los procesos y verificar que todos los procesos se lleven de manera adecuada.
- ✓ Brindar soluciones asertivas en caso de presentarse dificultades en la ejecución de las tareas.
- ✓ Monitorear y controlar los riesgos que sean identificados en la ejecución del proyecto.
- ✓ Revisar e identificar alteraciones en el presupuesto de ejecución.

- ✓ Reportar al cliente o a la autoridad competente, inconsistencias en el incumplimiento del contrato que dé lugar a "actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan en riesgo el incumplimiento del contrato".
- ✓ Entregar de forma oportuna los informes que certifiquen el cumplimiento y el control de las operaciones.
- ✓ Preparar y entregar los informes requeridos por el cliente y los organismos de control.
- ✓ Llevar registro y control del presupuesto, con el fin de tener un orden.
- ✓ Brindar acompañamiento a las actividades ejecutadas por el contratista, con el fin de evaluar y aprobar las mismas.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS

A continuación se relacionan las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **26 de marzo al 23 de abril de 2024,** en el Plan de Gestión Social; con este, se pretende implementar medidas de manejo que permitan la iniciación de actividades planteadas desde el componente social, cuyas estrategias obedecen al trabajo desarrollado en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ"; en el cual se llevan a cabo acciones específicas que contribuyen con el logro de los objetivos planteados.

En este sentido, se realizó acompañamiento, seguimiento y orientación permanente a las actividades ejecutadas desde el área social de interventoría. Desde el componente social del contratista se han liderado algunos encuentros de interacción con los líderes del sector, buscando hacer un trabajo articulado en beneficio de los participantes del proyecto. Así mismo, se realizó orientación a la comunidad, atendiendo de forma oportuna las inquietudes desde un trato cordial, amable y respetuoso.

7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo reportado en el presente informe, la interventoría realizó seguimiento a las acciones ejecutadas desde la gestión social del contratista, las cuales contribuyen con el avance y ejecución de actividades; su vez, se orientan desde el componente social para mitigar dificultades y buscar alternativas que aporten al bienestar comunitario; a continuación, se describe detalladamente las actividades realizadas.

7.1. Programa para el reconocimiento del entorno

Este programa tiene como objetivo:

- Implementar medidas de manejo que propicien el reconocimiento del entorno en el cual se desarrolla el proyecto, a través de actividades que permitan identificar el estado actual del área de influencia de la obra, y en caso de generar algún daño iniciar con el proceso de reparación directa.

Para el periodo del presente informe se describen actividades ejecutadas por el contratista:

7.1.1 Actas de vecindad

Durante el periodo reportado no se realizó apertura y/o cierre de actas de vecindad.

No de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No Actas pendientes	No Actas revisadas y aprobadas Interventoría
5	7	0	0	7

Tabla 5:Actas de vecindad

7.1.2 Inventario actas de vecindad y entorno

CONSORCIO CIRCUITOS GI AP-BT

RELACIÒN ACTAS DE ENTORNO Y ACTAS DE VECINDAD

Contrato No. 2300111B1477 de 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Tramo: LIBORINA: Liborina - San Diego - El Cardal - Partidas (San José De La Montaña) (62AN14-1)

	ACTA DE ENTORNO	FECHA REGISTRO	ACTA DE VECINDAD	PREDIO	FECHA REGISTRO
1	2KM	10-ene	JUAN EDILFO GARCIA	LOS GRANADILLOS	20-dic
2	VIRGEN DE LA MISERICORDIA Sitio la Y	11-ene	ROSA MATILDE VILLA MUNERA	JAZMIN	10-ene
3	VIACRUCIS	11-ene	MARIA ROSMIRA MONSALVE	LINDA CON I.E LA MERCED	12-ene
4	VIA ALTERNA (CASA DEL RIEL)	11 enero- 13 Marzo	SADRA AGUDELO-MARCELA AGUDELO	LINDA CON I.E LA MERCED	12-ene
5			JESUS MONSALVE	CASA AZUL	15-ene
6			GLADYS HENAO-HECTOR ALBEIRO PATIÑO	CASA DEL RIEL	13-mar
7			Juan Carlos Vasquez	I.E. San Diego Sede El Playon	13-ene

Ilustración 4:Inventario actas de vecindad y entorno

7.1.4 Permiso de intervención en predios privados

En recorrido de interventoría social con residente social de obra por la zona de obras, inicialmente se identificaron 5 propiedades susceptibles del diligenciamiento de Actas de Vecindad y 18 Permisos de Intervención en Predios Privados.

Como se hizo mención anteriormente, desde el proceso de acompañamiento y apoyo que realiza la interventoría al proyecto, se permitió dar inicio a algunas labores constructivas

como demolición de cabezotes y descoles en las transversales identificadas y, de esta manera, minimizar impactos negativos.

A continuación, se describen los permisos de intervención gestionados dentro del periodo.

Fecha	Tipo de socialización	Población objeto	No. Asistentes
9/04/2024	**Diligenciamiento permiso de intervención de predio privado con el Sr Saul Mazo**	En horas de la noche se realiza gestión para la firma del permiso por parte del señor Saul Mazo, tras el desplome identificado por excavación de zanja para instalación de filtro a la altura de las abscisas PR K1+440, ya que por la remoción de una roca de gran tamaño ocasionó el desmoronamiento de las rocas que componen en el tramo del talud en mención. Esto generó, minutos después el desplome de dos cafetos y dejó en riesgo de caída 4 individuos más, de lo que se deriva un evento adicional que deja en evidencia la vulnerabilidad de un individuo arbóreo de la especie conocida con el nombre de **Zurrumbo - *Trema micrantha***, Se llama al propietario para notificar el evento, se solicita su permiso para continuar las labores constructivas, se solicita al propietario acudir al sitio mencionado para constatar el evento ocurrido con el desplome del talud y de los individuos arbóreos. Se solicita al propietario firmar un nuevo permiso que será anexa al primero firmado por él (el pasado 12 de marzo), en el cual autorice la continuación de las labores constructivas, su consentimiento ante el desplome de los cafetos y la tala del árbol de gran tamaño. El propietario acepta y firma el permiso de intervención. Aunque se firmó el permiso para continuar con los trabajos en el sector, no hubo la necesidad de hacer negociación por los cafetos afectados, pues según sostiene el propietario las especies no representan valor alguno ya que son de longevos.	1
		total	**1**

Tabla 6:Permiso de intervención en predios privados



Foto 1:Desplome material predio-Saul Mazo

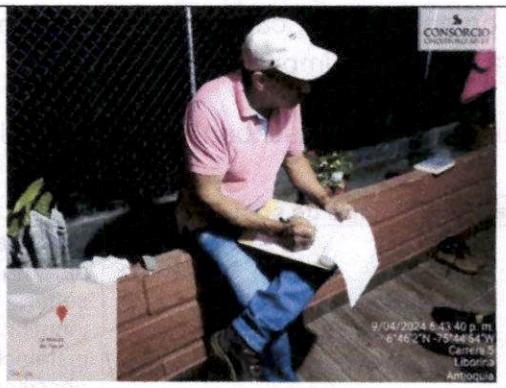


Foto 2: Permiso de intervención-Saul Mazo

7.2 Programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria

El objetivo del programa, consiste en:

- Reconocer el territorio antes de la ejecución del proyecto y restablecer las condiciones originales de las propiedades, zonas verdes, separadores y andenes que hayan sufrido afectaciones por las actividades de obra.

7.2.1 Resultados programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria

A la fecha está pendiente la programación de la **reunión de avance** dado que no se cuentan con dicho avance, por tanto y según lo consultado con el área técnica de la interventoría, aun no se tiene programación de fechas hasta avanzar en la ejecución.

Fecha	Tipo de socialización	Población objeto	No. Asistentes
N/A	Reunión de Inicio	N/A	N/A
N/A	Reunión de Avance	N/A	N/A
N/A	Reunión de Finalización	N/A	N/A

Tabla-7:Resultados programas participación ciudadana

7.3 Programa para la contratación de mano de obra

Los objetivos de este programa consisten en:

- Establecer mecanismos claros que permitan beneficiar a la comunidad del área de intervención directa con la contratación de mano de obra requerida para el proyecto.
- Contribuir al desarrollo social y económico de la comunidad impactada por el proyecto.

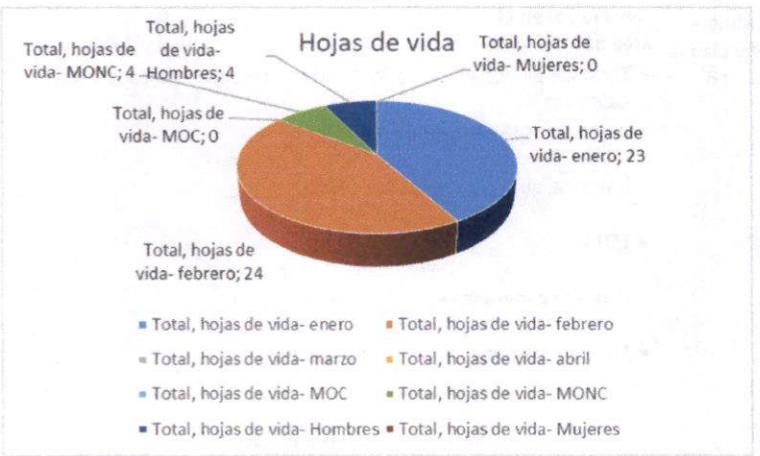
El contratista recibió hojas de vida por parte de la Alcaldía Municipal, así como por medio de la entrega en físico en la oficina PAC y el envío en digital al correo electrónico del área social del contratista circuitosg1liborina@gmail.com

A continuación, se relacionan las hojas de vida recibidas. El contratista trabaja en la recopilación de las hojas de vida y los datos pertinentes de esta tabla.

Tal como se puede apreciar en la tabla 9, en relación a las hojas de vida recolectadas por el contratista durante el periodo de abril, se tiene que en total se recibieron 4 hojas de vida, todas aplicadas a Mano de Obra No Calificada-MON, en su totalidad son hombres. El acumulado desde el mes de enero a la fecha es un total de 58 hojas de vida recibidas en el trimestre.

Total, hojas de vida-enero	Total, hojas de vida-febrero	Total, hojas de vida-marzo	Total, hojas de vida-abril	Total, hojas de vida-MOC	Total, hojas de vida-MONC	Total, hojas de vida-Hombres	Total, hojas de vida-Mujeres
23	24	11	4	0	4	4	0

Tabla 8:Relación hojas de vida recibidas durante el periodo



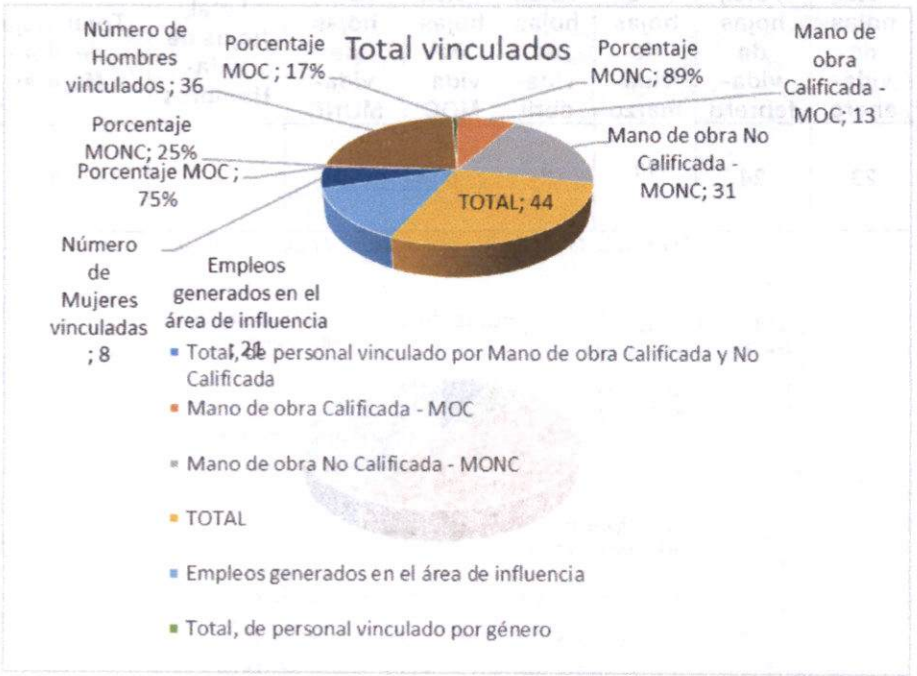
Gráfica 1:Hojas de vida recibidas

A continuación, se analiza el personal total vinculado con Mano de Obra No Calificada (MONC) y Mano de Obra Calificada (MOC) y personal vinculado por género en el periodo reportado:

Total, de personal vinculado por Mano de obra Calificada y No Calificada	
Mano de obra Calificada - MOC	13

Mano de obra No Calificada - MONC	31
TOTAL	**44**
Empleos generados en el área de influencia	21
Total, de personal vinculado por género	
Número de Mujeres vinculadas	8
Porcentaje MOC	75%
Porcentaje MONC	25%
Número de Hombres vinculados	36
Porcentaje MOC	17%
Porcentaje MONC	89%

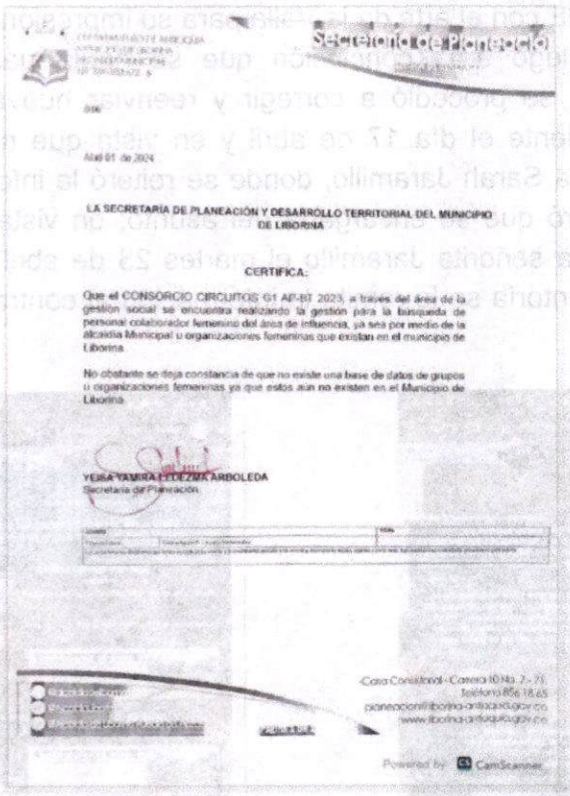
Tabla 9: Manejo para la contratación de mano de obra



Gráfica 2: Total vinculados

Tal como se puede apreciar en la tabla 10 del total del personal en obra el 3.4% son mujeres, 16% son hombres y el 9.3 % son personas de la comunidad vinculadas al proyecto.

Por otro lado, y a la fecha de este periodo el contratista realizó las gestiones con la Personería para para la recolección de hojas de vida de personal femenino, se adjunta soporte.



Abril 01 de 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LIBORINA

CERTIFICA:

Que el CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP-97 2023, a través del área de la gestión social se encuentra realizando la gestión para la búsqueda de personal colaborador femenino del área de influencia, ya sea por medio de la Alcaldía Municipal u organizaciones femeninas que existan en el municipio de Liborina.

No obstante se deja constancia de que no existe una base de datos de grupos u organizaciones femeninas ya que estos aún no existen en el Municipio de Liborina.

YESSA YAMILA LEDEZMA ARBOLEDA
Secretaria de Planeación

Casa Consistorial - Carrera 10 No. 7 - 71
Teléfono 856 18 65
planeacion@liborina-antioquia.gov.co
www.liborina-antioquia.gov.co

Powered by CamScanner

Ilustración 5:Soporte

7.4 Programa de comunicación y divulgación

El objetivo de este programa está enfocado en:

- Establecer los mecanismos de interacción comunitaria e institucional para realizar los procesos de divulgación y socialización del proyecto.
- Diseñar e implementar procesos de información continua y actualizada que permitan presentar a la comunidad los avances y beneficios del proyecto, así como aspectos considerados por la comunidad como relevantes para conocer y comprender el funcionamiento y bondades del proyecto.

7.4.1 Valla informativa

Desde la gestión social de interventoría se envió vía correo electrónico al área de comunicaciones de la SIF las especificaciones y requerimientos para el diseño de la Valla Informativa el día 11 de abril bajo radicado **CE-INT-LIBO-071-2023-11042024 FOTOS PARA VALLA INFORMATIVA-LIBORINA**-El día 12 de abril se recibe correo electrónico por parte de

comunicaciones de la SIF con el arte de la Valla para su impresión; no obstante, confirmando con el contratista se llegó a la conclusión que se había pasado equivocado el dato demográfico del sector, se procedió a corregir y reenviar nuevamente a comunicaciones mediante correo procedente el día 17 de abril y en vista que no se recibió respuesta se contactó vía WhatsApp a Sarah Jaramillo, donde se reiteró la información ya enviada el día 17 de abril, ésta aseguró que se encargaría del asunto; en vista de la no respuesta se le escribe nuevamente a la señorita Jaramillo el martes 23 de abril y accede a enviar el arte corregido, desde interventoría se le remite la información al contratista para proceder con lo propio.

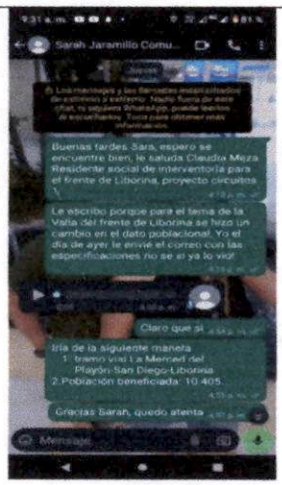


Foto 3:Comunicación-SIF



Foto 4:Comunicación-SIF

A la fecha el contratista en conjunto con interventoría identificó un espacio en predio de los hermanos Velásquez, con quienes se adelantó en conversaciones la gestión requerida, socializando al detalle las características de la Valla y su ubicación, estos acceden a dar el permiso, se espera avanzar en la gestión con el área de comunicaciones para proceder a firmar el permiso.



Foto 5:Identificación espacio instalación Valla



Foto 6:Identificación espacio instalación Valla

7.4.2 Avisos metálicos

Dada las características del proyecto, estos pueden ser remplazados por pasacalles, pero depende del Plan de Manejo de Tránsito que ha de presentar el contratista. Desde el área social del contratista e interventoría, se realizó recorrido por el perímetro de la obra para identificar lugares donde se instalarán los pasacalles una vez se hayan recibido.

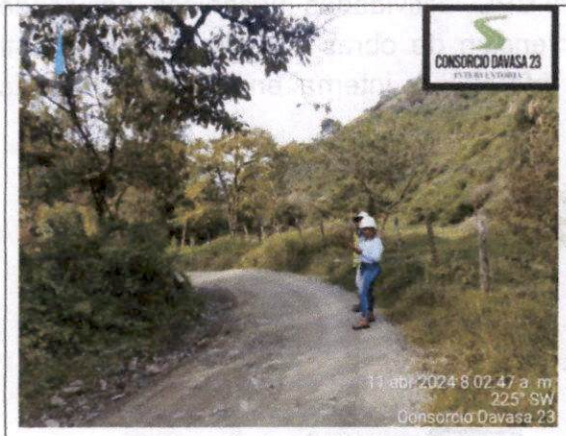


Foto 7:Identificación espacio para pasacalles



Foto 8:Identificación espacio para pasacalles

Finalmente, se logró instalar tres pasacalles en lugares que habían sido identificados como estratégicos.

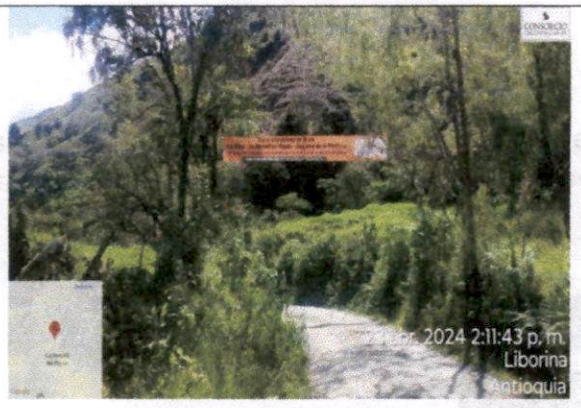




Foto 9:Instalación pasacalles

4.3 Cartelera informativa

Al inicio del proyecto se definió la ubicación de una cartelera de fácil visualización, para informar y difundir las actividades del proyecto a la comunidad. El contratista ubicó de acuerdo a la facilidad de atención, una cartelera informativa la cual fue revisada por interventoría y cumple con las especificaciones del manual de obra.

Durante este periodo el profesional social del contratista realizó actualizaciones de la cartelera del proyecto, en este se puede apreciar una circular de comunicación de cierre vial, así como el cronograma de trabajo con el grupo del CPC, actividades mecánicas, actividades de topografía, filtros, actividades de SST e intervención de obras transversales. Modestia aparte, el contratista cuenta con otra cartelera informativa interna en la que se publica información acerca del área SST.



Foto 10:Cartelera informativa

7.4.4 Buzón de sugerencias

El Buzón de sugerencias se encuentran ubicado en un punto de fácil acceso para la comunidad, durante este periodo se realizó la apertura del buzón de sugerencias, en el cual no se encontró PQRS.



Foto 11:Buzón de sugerencias

7.4.5 Pautas radiales

A la fecha de este periodo no se realizaron pautas radiales para difundir cierres viales o información de interés para la comunidad.

7.4.6 Redes sociales

Durante este periodo se realizó la distribución de volantes informativos-cierre vial, en medios magnéticos tales como grupos de WhatsApp, logrando impactar un número considerable de personas del área de influencia directa e indirecta, así:

Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
04/04/2024	Mensaje Gestión con jefe de ruta Colanta por imprudencia de conductor	Se notifica vía WhatsApp al jefe de ruta de Colanta sede Santa Rosa de Osos, el Sr Alexis Rodríguez, acerca de la imprudencia del conductor del vehículo con placas TMZ 561, ya que conduce a velocidad alta en el área de influencia de la obra y dentro del área urbana del corregimiento, Calle centenario en dirección a la vereda La Pava. La situación fue reportada ya que la alta velocidad implica un riesgo para el personal de obra que se encuentra en labores constructivas a lo largo de la vía, así como para la comunidad que se encuentra en la vía urbana, particularmente la población estudiantil que se encuentra en horas recreativas y de descanso a lo largo de la vía. El señor Alexis Rodríguez, atendió la solicitud para la cual pidió definirle el número del vehículo. Observación: se está a la espera de ver resultados prácticos ya que se entregó al jefe de ruta la información solicitada.	Jefe de ruta Colanta	1
09/04/2024	Divulgación de Circular informativa N.° 2. Vía WhatsApp	Se envía circular informativa vía WhatsApp mediante un grupo de difusión creado con el propósito de divulgar los cierres de vía. En él se encuentran transportadores, jefes de ruta de lecheros y transporte urbano, lideres sociales, policía, párrocos de	AID	15

Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
		San Diego y El playón, Bomberos Liborina y lideres sociales de La Merced del Playón, así como el grupo exclusivo Comité de Participación Comunitaria.		
18/04/2024 23/04/2024	Mensaje WhatsApp	Confirmación corrección dato demográfico para corregir Valla Informativa con Sarah Jaramillo.	SIF	1
			Total	**17**

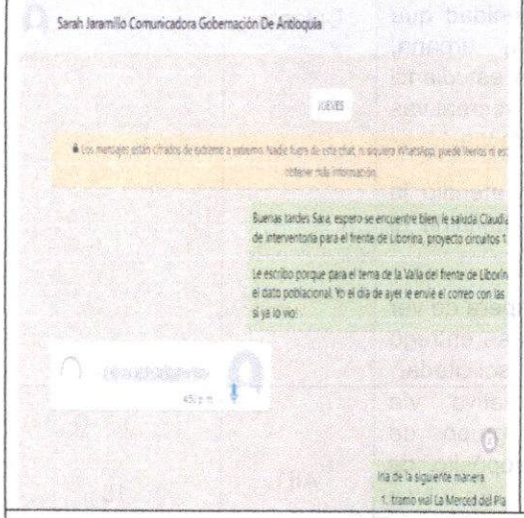
Tabla 6:Distribución y/o instalación de piezas de comunicación



Foto 12: Gestión con jefe de ruta Colanta por imprudencia de conductor



Foto 13:Difusión cierre vial-WhatsApp



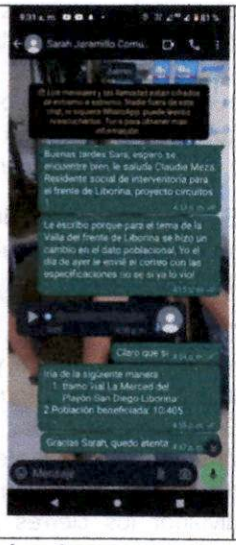




Foto 14:Comunicación-área de comunicaciones

7.4.7 Socialización con la comunidad

Desarrollar estrategias de comunicación que permitan ofrecer información clara, oportuna y continua sobre el proyecto y el Plan de Manejo, Social, Ambiental y SST a la comunidad beneficiaria del proyecto; con el fin de disminuir los impactos por la especulación en torno al proyecto y promover la activa participación de las comunidades.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades de socialización con líderes, representantes de la administración pública y comunidad del área directa de influencia AID:

Fecha	Tipo de socialización	Población objeto	N. Asistentes
06/04/2024	Oficio 20240404-Prestacion del servicio público hacia La Merced del Playón	Se envía a la empresa de transportes SOTRAURABÀ oficio 20240404 OFICIO 39, con **asunto** *preocupación por suspensión del servicio de ruta SOTRAURABÀ. Medellín-La Merced del Playón,* al correo callcenter1@sotrauraba.com.co *debido a ambigüedades en la prestación del servicio, mencionadas en reiteradas ocasiones por la comunidad y la Alcaldía de Liborina:* En el oficio se le expresa a la empresa prestadora de servicio público, las reiteradas ocasiones en que se han negado a vender tiquetes a la comunidad con destino La Merced del Playón según argumentan por los cierres totales de la vía hacia ese sector. También se les recuerda que todo cierre vial en la zona es programado y difundido con ellos con antelación.	1
09/04/2024	Circular informativa	Se envía circular informativa vía WhatsApp mediante un grupo de difusión creado con el propósito de divulgar los cierres de vía. En él se encuentran transportadores, jefes de ruta de lecheros y transporte urbano, líderes sociales, policía, párrocos de San Diego y El playón, Bomberos Liborina y lideres sociales de La Merced del Playón, así como el grupo exclusivo Comité de Participación Comunitaria.	15
09/04/2024	Caída de material	A la altura de las abscisas PR K1+440, tras la remoción de una roca de gran tamaño ocasionó el desmoronamiento de las rocas que componen en el tramo del talud en mención. Esto generó, minutos después el desplome de dos cafetos y dejó en riesgo de caída 4 individuos más, de lo que se	1

		deriva un evento adicional que deja en evidencia la vulnerabilidad de un individuo arbóreo de la especie conocida con el nombre de **Zurrumbo - *Trema micrantha*,** Se llama al propietario para notificar el evento, se solicita su permiso para continuar las labores constructivas, se solicita al propietario acudir al sitio mencionado para constatar el evento ocurrido con el desplome del talud y de los individuos arbóreos.	
			Total 17

Tabla 7:Socializaciones con la comunidad

7.4.8 Instalación de lonas en volquetas

Durante el periodo reportado el contratista instaló lonas de volquetas en los siguientes vehículos.

- Vehículo HKD 058
- Vehículo GDW 492
- Vehículo GDW 475



Foto 15:Instalación lona en volquetas

7.5 Programa para la atención a la comunidad e interesados en el proyecto

Este tiene como objetivo:

- Garantizar una participación amplia y efectiva de las comunidades del área de influencia directa del proyecto donde se generen espacios adecuados para la exposición, conocimiento y solución de dudas, expectativas y reclamos que se generen como consecuencia de las diferentes actividades que componen el proyecto.

7.51 Punto de Atención Virtual

Para este caso se ha implementado una línea telefónica, desde donde se atiende al ciudadano. Igualmente, en dicha línea se habilitó la red social WhatsApp, medio de comunicación con el cual el contratista mantiene informado en tiempo real a la comunidad residente del sector, Juntas de Acción Comunal, Comité de Participación Ciudadano y sectores del transporte público, entre otros. Asimismo, se ha habilitado el correo electrónico para efectos de comunicación.
Correo Electrónico: circuitosg1liborina@gmail.com
Línea Telefónica: 3116791044
Horarios de Atención:
lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Sábados: 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

7.5.2 Ubicación Punto de Atención al Ciudadano (PAC)

El espacio se encuentra ubicado en la institución Educativa San Diego, sede La Merced del Playón, situada en la carrera 7ª y referenciada por su ubicación cercana a la quebrada Juan García, el cual cuenta con medios virtuales y presenciales de atención y comunicación.



Foto 16:Punto de atención presencial

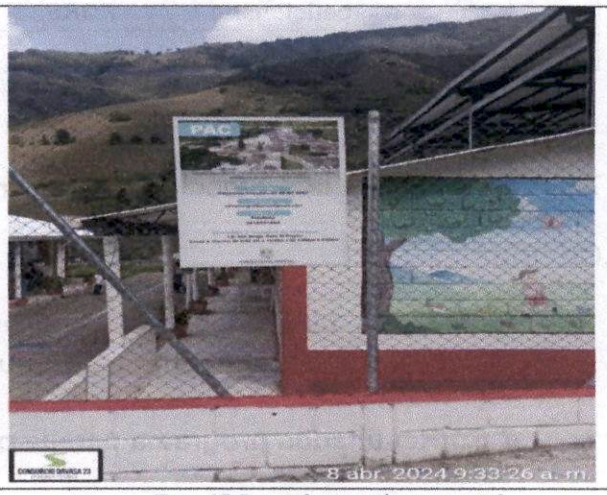


Foto 17:Punto de atención presencial

A continuación, se describen las atenciones que se realizaron durante el periodo a la comunidad.

Fecha	Tipo de socialización	Población objeto	N. Asistentes
13/04/2024	**Giovanny Evelio Monsalve Lopera** se acerca a la I.E. San Diego sede El Playón para solicitar	AID	

	empleo. La profesional social de obra atiende su solicitud. Se le informa al usuario que en la fecha no se tiene convocatoria abierta, sin embargo, se toman sus nombres y número de teléfono para agregarlo al grupo DIFUSIÒN de WhatsApp de LA ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA administrado por el área de Gestión Social de obra. Se le indica que en caso de abrir convocatoria ésta será divulgada en ese grupo. Giovanny Evelio Monsalve Lopera: 3104297302.		1
Total			1

7.5.3 PQR, S

Durante este periodo no se recibieron PQRS por los medios que se tienen establecidos para que la comunidad pueda realizar solicitudes o reclamaciones:

No	Fecha	Nombre del peticionario	Motivo de la PQRS	Acciones realizadas	Estado (Cerrada, Abierta, Tramite)
0	0	0	0	0	0

Tabla 8:PQRS

7.6 Programa para la protección del patrimonio arqueológico y cultural

Objetivo:

- Contribuir al manejo adecuado tendiente a la protección del patrimonio arqueológico, en caso de encontrar un hallazgo fortuito.

7.6.1 Resultados programa para la protección del patrimonio arqueológico y cultural

Pese a que en pliegos de condiciones, estudios previos y anexos técnicos no se indican que dicho proyecto será de riguroso desarrollo durante el proyecto, interventoría ha orientado al contratista a brindar capacitaciones al personal de obra respecto a lo descrito en la Guía de Manejo Socioambiental.

7.7 Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria

Objetivo:

- Crear un espacio de participación comunitaria, en el cual se brindará información de los avances de las actividades de obra y a su vez serán abordados los cambios generados en la dinámica del territorio y las proyecciones futuras con la operación del proyecto, con el fin de que los integrantes del comité aporten en la construcción de alternativas para atender las problemáticas identificadas y finalmente se conviertan en multiplicadores de la información.

Este comité de participación fue conformado el 29 de enero del año en curso con un total de 11 representantes.

7.7.1 Creación Comité de Participación Ciudadano -CPC

Número	Fecha	Tipo de socialización	Población objeto	N. Asistentes
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 9:Reunión con el CPC

7.7.2 Reuniones CPC

De acuerdo a lo presentado por el contratista en el cronograma de actividades con el CPC, corresponde un encuentro, el cual tuvo como fin, realizar un recorrido y visualizar la proyección de la obra, al tiempo percibir en campo perspectivas de la ejecución, del mismo modo identificar existencia de redes de gas, acueducto, alcantarillado, oleoductos entre otros.

En encuentro también tiene como objetivo resolver inquietudes del grupo y escuchar sugerencias frente a la obra. En el mes de abril se tenía proyectado realizar el encuentro mensual para el día martes 23 de abril; sin embargo, dada las condiciones de suspensión en las que se encuentra el contrato, hubo la necesidad de cancelar el encuentro hasta obtener notificaciones que digan lo contrario.

7.7.3 Compromisos con el CPC

En el primer encuentro se concertó con el grupo del CPC realizar las reuniones de manera mensual y o a demanda del grupo. Así como los horarios y los temas a socializar.

7.8 Programa para la educación y capacitación al personal vinculado al proyecto

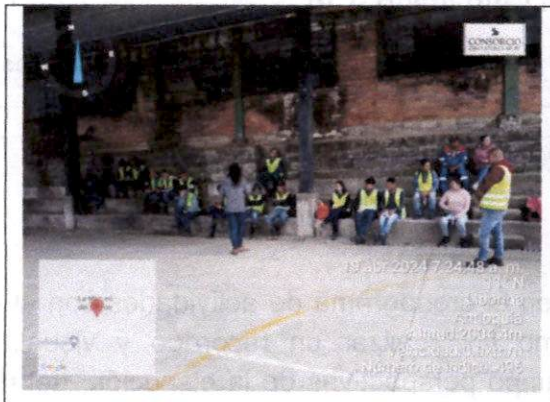
Objetivo:

- Entrenar al personal que labora en el proyecto en aspectos relacionados con las medidas de manejo social que se deben implementar en el proyecto, con el fin de que establezcan relaciones armónicas con las comunidades del área de influencia

Durante el período el área social del contratista realizó las siguientes capacitaciones con el personal de obra:

Fecha	Tema	N. asistentes
19/04/2024	Capacitación mensual a personal operativo. Tema: Inteligencias múltiples	21
	Total	21

Tabla ~~6~~10:educación y capacitación del personal vinculado al proyecto



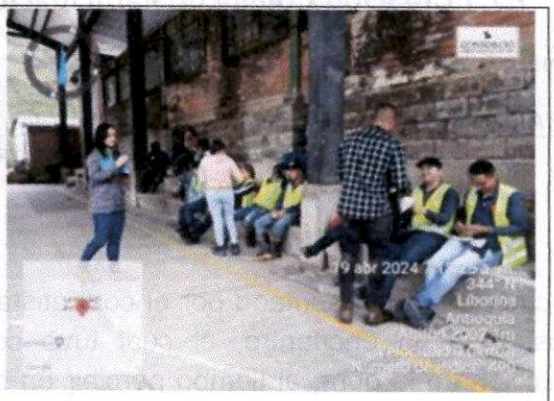


Foto:18:Capacitación-Inteligencias múltiples

8. GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORÍA

8.1 Actividades de gestión, seguimiento y control del área social de la interventoría

Durante el periodo se reporta el seguimiento a las acciones realizadas o implementadas por el contratista. El área social de la interventoría realizó durante el periodo corriente el seguimiento a una serie de actividades ejecutadas por la gestión social del contratista en el marco de los programas relacionados en la Guía de Manejo Socioambiental y de SST, en aras de validar tales acciones y tomar medidas de prevención y mitigación de afectaciones a las dinámicas sociales comunes dadas en el área de influencia; así mismo, trabajar de manera conjunta entre las áreas de los demás componentes.

Desde el área social de interventoría se realizó recorridos en campo, con el fin de visualizar el comportamiento social del zona de influencia, la dinámica diaria, ocupación y uso de la vía, comportamientos de la comunidad en torno a la ejecución de las obras, del mismo modo, se

interactuó con personas de la comunidad con el fin de conocer la perspectiva frente a la presencia de la Gobernación a través de la Secretaria de Infraestructura Física, Interventoría y finalmente el contratista en el sector.

Se acompaño desde interventoría la gestión técnica el comportamiento social durante la ejecución; se encontró que hubo un deslizamiento de material sobre el predio del señor Saul Mazo a la altura del PR K1+440, tras la remoción de material para brecha donde iría instalado el filtro.

En conversaciones con el señor Mazo, este reitera que su intención es que el contratista de continuidad a las labores que se vienen ejecutando en la zona y de esta manera contribuir con el avance de la ejecución.



Foto 19:Recorrido en obra 09042024

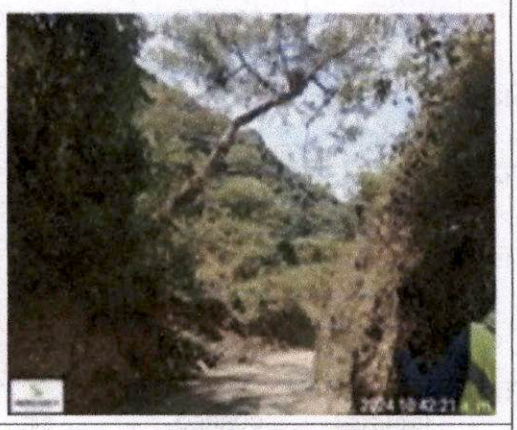


Foto 20:Recorrido en obra 09042024

Por otra parte, el área social de interventoría le viene realizando seguimiento a las acciones implementadas por el contratista y del mismo modo se realizaron las siguientes solicitudes:

N.	FECHA	MEDIOS	De	Para	ASUNTO
1	26/03/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-ENTREGABLES MES DE MARZO-LIBORINA 1
2	26/03/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-ENTREGABLES MES DE MARZO-LIBORINA 2
3	01/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-ENTREGABLES MES DE MARZO-LIBORINA 3
4	01/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	SIF	INTERVENTORÍA	CORREO-INVITACIÓN REUNIÓN SIF
5	03/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-ENTREGABLES MES DE MARZO-LIBORINA 4
6	03/04/2024				CORREO-ENTREGABLES

		CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	MES DE MARZO-LIBORINA 5
7	03/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-INFORME SEMANAL N.15 Y PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO
8	02/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	INTERVENTORÍA	SIF	CORREO-CE-INT-LIBO-064-2023 ENTREGA DE INFORMES G.S MARZO LIBORINA-BETULIA
9	04/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA	CORREO-CE-INT-LIBO-067-2023-PRESUPUESTO DEL DÍA
10	05/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO SOTRAURABÁ-SUSPENCIÓN DEL SERVICIO
11	06/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA	CORREO-AJUSTE AL PGS-15022024
12	06/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	INTERVENTORÍA	SIF	CORREO-INFORME CORREGIDO BETULIA - MARZO-CE-INT-LIBO-069-2023-06042024
13	06/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-RESPUESTA RADICADO 20240120044815-EPM
14	09/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-CIRCULAR INFORMATIVA-CIERRE VIAL
15	09/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	SIF	INTERVENTORÍA	CORREO-OBSERVACIONES INFORME SOCIAL MARZO
16	09/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-RELACIÓN HOJAS DE VIDA MARZO
17	10/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	SIF	INTERVENTORÍA	CORREO-REVISIÓN INFORMES LIBORINA Y BETULIA-SIF
18	11/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-INFORME SEMANAL N.16 del 4 al 10 de abril
19	11/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-PERFIL SOCIODEMOGRAFICO N16 del 4 al 10 de abril
20	11/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-TRAZABILIDAD CE-INT-LIBO-071-2023-11042024 FOTOS PARA VALLA INFORMATIVA-LIBORINA
21	12/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-PERMISO CIRRE VIAL SECR.GOBIERNO 250MT
22	16/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-RESPUESTA RADICADO 1 de abril de 2024 ante la Personería Municipal de Liborina
23	16/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA	CORRREO-CE-INT-LIBO-067-2023-PRESUPUESTO AL DÍA
24	17/04/2024	CORREO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-INFORME SEMANAL N°17 11 al 17

		ELECTRÓNICO			abril. Y perfil sociodemográfico.
25	18/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-AJUSTE PGS SEGÚN-CE-INT-LIBO-031-2023 del 18-01-2024
26	18/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	INTERVENTORÍA	SIF	CORREO-SIF CE-INT-LIBO-067-2023-PRESUPUESTO AL DÍA
27	22/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-ENTREGABLES MES DE ABRIL 1
28	22/04/2024	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	CORREO-ENTREGABLES MES DE ABRIL 2

Tabla 11:Relación mensajería

8.2 Comités de Seguimiento

El rediente social de la interventoría participó de los siguientes comités de obra:

FECHA	TEMAS TRATADOS DE GESTIÒN	PARTICIPANTES
Comité N.13 16/04/2024	Entrega del plan de gestión social compromiso 5. Ahuyentamiento de abejas, existe trazabilidad de la gestión que viene haciendo el contratista con EPM, en tanto se necesita desenergizar gran parte de un tramo para proceder con la respectiva gestión. Desde interventoría se socializaron dos temas en específico, el primero tiene que ver con la terminación de los ajustes de la valla Informativa, los cuales se están haciendo en este momento, se espera enviar por parte de interventoría vía correo electrónico a comunicaciones de la Gobernación, para finalmente recibir la aprobación y que el contratista proceda a la impresión e instalación final. En segundo lugar, desde la interventoría se le hizo un requerimiento al contratista de compartir lo que a la fecha del presupuesto social está disponible, que se ha gastado y que queda por ejecutar, esto por disposición de la SIF, por tanto, el contratista trabaja en el tema.	✓ Contratista. ✓ Interventoría.

Tabla 12:Comités de seguimiento

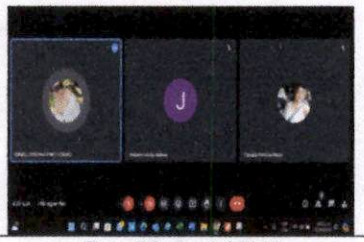


Foto 21:Comité N.10

9. DIRECTORIO INSTITUCIONAL

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CONTACTO TELÉFONICO	OBSERVACIÓN
Jhon Dairo Monsalve	Presidente JAC	3128284232	
Joaquín Guzmán	Vicepresidente JAC	3184360314	
Liliana García	Secretaria	3177019578	
Norbey Olaya	Comandante Policía El Playón	312 2432083	
José Julián Miranda V illa	Párroco El Playón	314 4363839	
Nancy Avendaño (alcaldesa)	Alcaldía de Liborina	48561865	
Luis Danilo Arroyave	Gestión del riesgo de desastres	321 6071360	
	Bomberos Liborina	313 7881172	https://m.facebook.com/100064728034463/
	Personería Municipal Liborina	8561865, 8561331	roalgave@gmail.com

Tabla 9~~13~~:Directorio Institucional

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se avanza en los procesos de la gestión social en el territorio, resaltando la colaboración de propietarios, líderes y comunidad en general, quienes apoyan voluntariamente las actividades que a la fecha se han requerido para ejecutar los procesos.

El contratista subsanó los pendientes que se tenían a la fecha en cuanto a la gestión de los procesos con los pasacalles y la Valla Informativa.

11. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

..\DOCUMENTACIÓN TÉCNICA\23. Anexo 1- Anexo Técnico Circuitos 1 lotes FINAL (1).pdf Gobernación de Antioquia:

12. ANEXOS

Los anexos que se citan dentro del presente informe, entre otras fuentes de verificación como Actas digitales de Entorno, registro fotográfico, contratos, entre otros, pueden ser consultados en el Drive en la nube Hotmail en este enlace.

Da Clic ACÁ para acceder a los archivos o copia y pega en tu navegador el siguiente enlace acortado:
https://onedrive.live.com/?cid=A51E824AFE917921&id=A51E824AFE917921%21s873e1b0381fd42399cdb7f6d434c949a&parId=root&o=OneUp

ANEXO 1: CORREO-ENTREGABLES MES DE MARZO-LIBORINA 1.
ANEXO 2: CORREO-ENTREGABLES MES DE MARZO-LIBORINA 2.
ANEXO 3: CORREO-ENTREGABLES MES DE MARZO-LIBORINA 3.
ANEXO 4: CORREO-INVITACIÓN REUNIÓN SIF.
ANEXO 5: CORREO-ENTREGABLES MES DE MARZO-LIBORINA 4.
ANEXO 6: CORREO-ENTREGABLES MES DE MARZO-LIBORINA 5.
ANEXO 7: CORREO-INFORME SEMANAL N.15 Y PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.
ANEXO 8: CORREO-CE-INT-LIBO-064-2023 ENTREGA DE INFORMES G.S MARZO LIBORINA-BETULIA.
ANEXO 9: CORREO-CE-INT-LIBO-067-2023-PRESUPUESTO DEL DÍA.
ANEXO 10: CORREO SOTRAURABÁ-SUSPENCIÓN DEL SERVICIO.
ANEXO 11: CORREO-AJUSTE AL PGS-15022024.
ANEXO 12: CORREO-INFORME CORREGIDO BETULIA -MARZO-CE-INT-LIBO-069-2023-06042024.
ANEXO 13: CORREO-RESPUESTA RADICADO 20240120044815-EPM.
ANEXO 14: CORREO-CIRCULAR INFORMATIVA-CIERRE VIAL.
ANEXO 15: CORREO-OBSERVACIONES INFORME SOCIAL MARZO.
ANEXO 16: CORREO-RELACIÓN HOJAS DE VIDA MARZO.
ANEXO 17: CORREO-REVISIÓN INFORMES LIBORINA Y BETULIA-SIF.
ANEXO 18: CORREO-INFORME SEMANAL N.16 del 4 al 10 de abril.
ANEXO 19: CORREO-PERFIL SOCIODEMOGRAFICO N16 del 4 al 10 de abril.
ANEXO 20: CORREO-TRAZABILIDAD CE-INT-LIBO-071-2023-11042024 FOTOS PARA VALLA INFORMATIVA-LIBORINA.
ANEXO 21: CORREO-PERMISO CIRRE VIAL SECR.GOBIERNO 250MT.
ANEXO 22: CORREO-RESPUESTA RADICADO 1 de abril de 2024 ante la Personería Municipal de Liborina.
ANEXO 23: CORRREO-CE-INT-LIBO-067-2023-PRESUPUESTO AL DÍA.
ANEXO 24: CORREO-INFORME SEMANAL Nº17 11 al 17 abril. Y perfil sociodemográfico.

ANEXO 25: CORREO-AJUSTE PGS SEGÚN-CE-INT-LIBO-031-2023 del 18-01-2024.
ANEXO 26: CORREO-SIF CE-INT-LIBO-067-2023-PRESUPUESTO AL DÍA.
ANEXO 27: CORREO-ENTREGABLES MES DE ABRIL 1.
ANEXO 28: CORREO-ENTREGABLES MES DE ABRIL 2.
ANEXO 29-20240404 OFICIO 39 SOTRAURABÁ. _SECRETARÁ_PLANEACIÓN.
ANEXO 30-20240408 CG1-2024-040-0 SOLICITUD CIERRE DE VIA.
ANEXO 31-20240409 Circular Informativa Nº 2 cierre total 250m.
ANEXO 32-20240418 OFICIO_42_RESPUESTA A OFICIO CE-INT-LIBO-0682023-Sugerencias al PGS.
ANEXO 33-20240130076114 RESPUESTA PQRSDF EPM-DESENERGIZACIÓN.
ANEXO 34-respuesta CONSORCIO al radicado 0783.
ANEXO 35-CAPACITACIÓN INTELIGENCIAS MULTIPLES
ANEXO 36-PERMISO DE INTERVENCIÓN SAUL MAZO.
ANEXO 37-CERTIFICACION RECEPCION DE PLANILLAZ DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL.
ANEXO 38-RADICADO PERSONERÍA PAGO SS.